



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.286.-/

MAT: AUTORIZA MODIFICACIÓN DE
DECRETO ALCALDICIO N° 1.828 DEL
18.03.15, EN LA FECHA DE TÉRMINO
DE LA RELACIÓN LABORAL,
KATHERINE RODRÍGUEZ HIDALGO,
DOCENTE ESCUELA "ANDRÉS
ALCÁZAR".

LAJA, 09 de marzo 2016.

VISTOS:

1. Licencia Médica Pre-Natal N° 1-35456183 de fecha 09.12.15 presentado por la Sra. Katherine Rodríguez Hidalgo, Docente de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
2. Carta de fecha 11.01.16 enviada por la Sra. Katherine Noemi Rodríguez Hidalgo, dando aviso al empleador para hacer uso del Derecho Postnatal Parental hasta las 24 semanas.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.828 de fecha 18.03.15 que autoriza contratación con la Sra. Katherine Rodríguez Hidalgo, en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
4. Lo establecido en el Art. 201 del Código del Trabajo.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** modificación de decreto alcaldicio N° 1.828 de fecha 18.03.15, en relación a la fecha de término laboral con la profesional de la educación que se indica, perteneciente a la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", de acuerdo al art. 41 bis de la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación", quedando hasta el 28 de febrero 2017:

Nombre Katherine Noemi Rodríguez Hidalgo
Rut

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:/

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ /